ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COGEST CIA LTDA" REUNIDA EL 14 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, el día de hoy 14 de marzo del 2016, a las 11h00, en el domicilio de la compañía, ubicado pasaje E5A# 7547 y Capri , se reúnen los siguientes socios de la Compañía COGEST CIA LTDA.

SOCIO	PARTICIPACIONES	APORTES
Ulianova Rosa Maldonado Espinoza	200	\$ 200
Ulianova Karla Cueva Maldonado	100	\$ 100
Carlos Daniel Cueva Maldonado	100	\$ 100
	400	\$ 400

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que resuelven, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter universal para tratar los siguientes puntos:

1.- Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2015

Actúa como Presidente de la presente junta el Señor Carlos Daniel Cueva Maldonado y como Secretaria Ad-Hoc la señora Ulianova Maldonado

El presidente luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día convenido.

2.- Aprobar el destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2015

Luego de deliberar si decide aprobar el Estado de Resultados y el Balance General de la compañía presentado por la administración al 31 de diciembre del 2015



Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión somete a consideración de la Junta el Acta a la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 13h00 horas

h mulding &

Rosa Ulianova Maldonado Espinosa

Ulianova Karla Cueva Maldonado

Carlos Paniel Cueva Maldonado

Carlos Daniel Cueva Maldonado

PRESIDENTE

Ulianova Maldonado
SECRETARIA AD-HOC